

En el Municipio de San Mateo Atenco, México; a los doce del mes de mayo de dos mil dieciséis, estando reunidos en el Salón de Cabildo los doce integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de San Mateo Atenco 2016-2018, CC. Presidente Municipal, Lic. Julio César Serrano González; Síndica Municipal, Ana Aurora Muñiz Neyra; Primer Regidor, Román Villanueva Tostado; Segunda Regidora, Rosalba Alcántara Hernández, Tercer Regidor, Víctor Javier Romero Orihuela; Cuarta Regidora, Marlene Zepeda García; Quinto Regidor, Irving Omar Mata Escutia; Sexta Regidora, Silvia Zepeda Andrade; Séptimo Regidor, Urbano Heras Escutia; Octava Regidora, Mirna Morales González; Noveno Regidor, José Antonio Sóstenes Porcayo; Décima Regidora, Rosalía Salazar Ruiz, quienes con fundamento en el artículo 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, han sido convocados legalmente por el C. Secretario del Ayuntamiento, a efecto de celebrar la Vigésima sesión Ordinaria de Cabildo, y en cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en la entidad.

El C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, en su carácter de presidente de este Ayuntamiento y en términos de lo previsto en el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal, solicita al Secretario, verifique la asistencia de los integrantes del cabildo, a efecto de constatar que se cuenta con la presencia requerida por ley, para el desarrollo de la presente sesión.

I. Lista de Asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.

En uso de la voz el Presidente Municipal, pide al Secretario del H. Ayuntamiento, Sergio Mauricio Salazar Jiménez, pase lista a los integrantes del Cabildo.

En virtud de encontrarse presentes los doce integrantes del cuerpo edilicio, con fundamento en el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, manifiesta que existe quórum legal.

En base a lo anterior, el Presidente Municipal siendo las diecisiete horas, con treinta minutos, declara formalmente instalada la presente sesión y solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el siguiente punto del orden del día.

II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el cinco de mayo de 2016.

Para desahogar este punto, el Presidente Municipal, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé cumplimento.

Atendiendo a la instrucción el Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión ordinaria celebrada el 5 de mayo de 2016.

III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.

En uso de la voz y en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, propone a los integrantes del H. Ayuntamiento se desarrolle la presente sesión de cabildo, bajo el siguiente orden del día, por lo que le solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de presentes y en su caso, declaratoria de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del acta de cabildo de la Sesión Ordinaria celebrada el 05 de mayo de 2016.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones:
 - a. Aprobación del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES).
- V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos:
 - a) Oficio SMA/REG-07/178/2016, de fecha 09 de mayo de 2016, firmado por el Lic. Urbano Heras Escutia, Séptimo Regidor, solicitando se someta a consideración del cuerpo edilicio el siguiente punto de acuerdo: Único: propuesta y aprobación del "Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), del Municipio de San Mateo Atenco.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, informa que levantado el sentido de la votación, se aprueba por **unanimidad** de los presentes el orden del día, para la presente sesión.

Por lo que se procede al desahogo de esta sesión Ordinaria de Cabildo en los términos y forma en que se ha dado a conocer.

IV. Presentación de asuntos y turno a comisiones.

- a. Aprobación del Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES).

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de los acuerdos;

- a) Oficio SMA/REG-07/178/2016, de fecha 09 de mayo de 2016, firmado por el Lic. Urbano Heras Escutia, Séptimo Regidor, solicitando se someta a consideración del cuerpo edilicio el siguiente punto de acuerdo: Único: propuesta y aprobación del "Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), del Municipio de San Mateo Atenco.

En uso de la palabra el Lic. Urbano Heras Escutia, Séptimo Regidor, hace la presentación del presente asunto, en los términos siguientes:

Se define que, los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible son órganos de participación, consulta, opinión, asesoría y orientación que coordinan acciones con los Ayuntamientos para el cuidado, conservación y restauración del Medio Ambiente, por lo que con fundamento en el artículo 2.15 del Código de la Biodiversidad del Estado de México, que contempla la creación de los Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible, con el objeto de alentar la participación social en el cuidado, conservación y restauración del ambiente en sus localidades, se propone la integración del "Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), del Municipio de San Mateo Atenco.

MANIFESTACIONES

En uso de la voz, el primer regidor, manifiesta que le parece muy bien y brinda felicidades y hay que poner empeño.

En uso de la voz, la Síndica, manifiesta que propone que muchos de los vecinos quieren participar y que muchas de las delegaciones, sea el delegado el que nombre a un responsable por barrio para atender este tema porque se tira basura y nadie cuida el medio ambiente, agrega que resulta importante que se baje a las diferentes colonias y barrios, una propuesta es que nombren a alguien de esta manera se puede abarcar al municipio para que todos estén enterados de este programa.

En uso de la voz, el ponente Séptimo Regidor, solicita al Secretario se agregue Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible del Municipio de San Mateo Atenco, PROBIDES.

En réplica, el Secretario, aclara que si sólo se agrega del Municipio de San Mateo Atenco.

Sometida a consideración, analizada y discutida la propuesta, los integrantes del Ayuntamiento, por **unanimidad** de votos, emite el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO: Se aprueba la integración del "Consejo Municipal de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible (COMPROBIDES), del Municipio de San Mateo Atenco, como a continuación se detalla:

NOMBRE	CARGO COMPROBIDES	SECTOR U ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
Gustavo Cejudo Alcántara	Presidente	Sector social
Urbano Heras Escutia	Secretario Técnico	Séptimo Regidor
Leonel de Jesús Díaz Ramírez	Vocal 1	Sector Social
Patricia Vázquez Dávila	Vocal 2	Sector social
Leonardo Escutia Alcántara	Vocal 3	Sector Académico
Gregorio Sara Valencia	Vocal 4	Sector social

VI. Asuntos generales.

En uso de la voz, la Décima Regidora, manifiesta que en la Comisión bajo su encomienda, la gente le ha pedido el apoyo, pero que cuando le habla a la policía, siempre le dicen que no pueden porque no tienen combustible, y ejemplifica que cuando van a cargar combustible en ocasiones hasta "mochadita" les dejan.

En réplica, el Presidente Municipal, pregunta a la Décima Regidora, a quien le llama, si a los elementos policiales o al Director encargado.

En uso de la voz, la Décima Regidora, responde que a los policías.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, pregunta a la Décima Regidora si tiene los teléfonos de Víctor Romero o de Alejandro, y refiere que ellos son los que tienen que dar la solución de estos temas y de hacer caso omiso, te pido que gires un escrito, el Presidente Municipal le pide a la Décima Regidora, que se dirija a Víctor Romero.

En uso de la voz, la Décima Regidora, manifiesta que cuenta con el número de Alejandro, pero que luego está ocupado, que incluso el Comisario le ha dicho que en fin de semana es ella la única que lo molesta, y que él tiene su día y está con su familia, añade la Décima Regidora, que tiene que buscar a la policía porque a ella le están solicitando el apoyo.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta que busque el apoyo con Víctor Romero, y de no encontrar eco, entonces buscarlo con el Secretario del Ayuntamiento.

En uso de la voz, la Décima Regidora, manifiesta que ha extendido oficios al Comisario porque me ha dicho que de palabra no se va a resolver nada, pero me apaga el teléfono porque sabe que es la más fregona, pero a mí la gente me busca para dar el apoyo, entonces quiero pensar que para cada para cada cosa debo llevar el oficio, como hicieron las regidoras para los baños.

En uso de la voz, la Sexta Regidora, aclara que fue ella la que la promovió mediante oficio, que el oficio tiene 15 días de que se mandó y se anexaron fotografías, para la compostura de los baños.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, manifiesta que los baños ya están.

En uso de la voz, la Síndica, manifiesta que cuando le marca al Comisario, le atiende con prontitud, que el sábado pasado asaltaron a uno de sus asistentes, y hable y en dos minutos ya estaba la policía con la familia y lograron capturar a los asaltantes, entonces sólo se trata de paciencia.

En uso de la voz, la Octava Regidora, manifiesta que coincide con la Síndica, y ejemplifica respecto de que la reacción es rápida por parte de la Policía Municipal, y que la atención del Comisario es inmediata.

En uso de la voz, la Octava Regidora, manifiesta que lo extraño es que cuando ella solicita el auxilio, los vehículos nunca tienen gasolina.

VII Clausura de la sesión.

En uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Sergio Mauricio Salazar Jiménez, se pronuncia: “Señor Presidente Municipal Constitucional, informo a Usted, que han sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, por lo que se puede proceder a la Clausura de la Sesión de Cabildo.

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

En uso de la palabra el C. Julio César Serrano González, Presidente Municipal, siendo las dieciocho horas con cinco minutos, del día doce de mayo de dos mil dieciséis, se declaró formalmente clausurada la vigésima sesión ordinaria de cabildo, del H. Ayuntamiento de San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo, se validaron los acuerdos en ella tomados. Lo que se asienta, para los efectos legales conducentes, firmándose al calce y al margen para su debida constancia legal.-

-CONSTE-

Julio César Serrano González
Presidente Municipal

Ana Aurora Muñoz Neyra
Síndica Municipal

Román Villanueva Tostado
Primer Regidor

Rosalba Alcántara Hernández
Segunda Regidora

Víctor Javier Romero Orihuela
Tercer Regidor

Marlen Zepeda García
Cuarta Regidora

Irving Omar Mata Escutia
Quinto Regidor

Silvia Zepeda Andrade
Sexta Regidora

Urbano Heras Escutia
Séptimo Regidor

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
AYUNTAMIENTO "2016-2018"

Mirna Morales González
Octava Regidora

José Antonio Sóstenes Porcayo
Noveno Regidor

Rosalía Salazar Ruiz
Décima Regidora

Sergio Mauricio Salazar Jiménez
Secretario del H. Ayuntamiento